Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

25000099381935

FP

250000993819

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZU, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:

Domicilio:

Tipo de Domicilio:

Carácter:

Observaciones Especiales:

	2034/2019				CIVIL		
N ORDEN	EXPTE. N	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

ARCA-DGI c/ CASTILLO JUAN MACIEL s/EJECUCION FISCAL – Varios

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Puerto Iguazu, de octubre de 2025.

Fdo.: JUAN PEDRO GARCIA, SECRETARIO

En ……..de……de 2025, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……

Y requerí la presencia de…… ……

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……

……

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……

……

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE PUERTO IGUAZÚ

FPO 2.034/2019

Puerto Iguazú Misiones, octubre de 2025.

Atento a la remisión del presente expediente **FPO 2.034/2019** caratulado **ARCA-DGI c/ CASTILLO JUAN MACIEL s/EJECUCION FISCAL – Varios** realizada por el Juzgado Federal de Primera Instancia de Eldorado, Misiones, y sin que implique avocamiento, se deja constancia que en cumplimiento formal de la revisión de la documental acompañada se advierte que como último movimiento previo a la remisión del presente a este Juzgado es que se **DISPONE** la continuidad de la ejecución por **PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON DIEZ CENTAVOS ($3.794 ,10)** en concepto de honorarios estimados administrativamente, firmes y consentidos; y se **DECRETA** embargo.

Previo a todo trámite, vista a la Fiscalía Federal a fin que dictamine respecto de la competencia de este Juzgado y tome intervención en virtud de lo dispuesto por el art. 31 de la ley 27.148.

#33255984#475879529#20251014095737180